

# **CONCURSO DE PINTURA "MES DEL MAR" 2017**

## **BASES**

### **1.- Convocatoria:**

La Corporación Cultural Municipal de Valdivia y la Ilustre Municipalidad de Valdivia convocan a la comunidad a participar en el XIII Concurso de Pintura "Mes del Mar" 2017.

### **2.- Participantes:**

La participación de los artistas es por libre concurrencia. Sólo podrán participar mayores de 18 años, residentes en la comuna de Valdivia.

### **3.- Tema:**

La temática del concurso es el Mar y la Costa Valdiviana.

### **4.- Técnicas:**

Óleo, acrílico, látex, témpera, acuarela, pastel y collage, además de técnicas mixtas, siempre que respeten la bidimensionalidad de la obra.

### **5.- Tamaño:**

Las obras no deberán exceder de 0,70 x 0,70 metros, ni ser inferiores a 0,50 x 0,50 metros. En el caso de dípticos o trípticos, la suma de sus partes no deberá exceder esas medidas.

### **6.- Modalidades:**

- a) Los concursantes deberán participar sólo presentando una obra.
- b) Las pinturas deberán ser entregadas desde el 2 de mayo, en la oficina de informaciones de la Corporación Cultural Municipal, ubicada en avenida Los Robles 04, Isla Teja (Centro Cultural Casa Prochelle I), en horario de lunes a viernes de 10 a 13 y de 15 a 19 hrs.
- c) El plazo de recepción de las obras cierra a las 18:00 hrs. del viernes 19 de mayo.

### **7.- Jurado:**

- a) El jurado estará integrado por dos figuras de la plástica, más un representante de la Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Valdivia.
- b) El fallo del jurado es inapelable.
- c) Los aspectos técnicos no considerados en estas bases serán resueltos libremente por la organización del concurso.

### **8.- Exposición:**

Del total de obras presentadas y acorde a las bases, el jurado seleccionará las treinta (30) mejores para su exhibición en el hall de la municipalidad de Valdivia.

## **9.- Premios:**

- a) Primer Premio \$ 220.000.-
- b) Segundo Premio \$ 120.000.-
- c) Tercer Premio \$ 60.000.-
- d) Tres menciones honrosas del jurado

El Primer Premio será de adquisición, por lo que la obra que lo reciba pasará a formar parte del patrimonio de la Pinacoteca de la I. Municipalidad de Valdivia.

## **10.- Disposiciones Generales:**

- a) Los organizadores se reservan el derecho a reproducir, imprimir o publicar una o todas las obras seleccionadas para fines de difusión, sin que ello implique el pago de honorarios a sus autores.
- b) Los organizadores no se harán responsables por daños causados por embalajes insuficientes o transporte inapropiado en las obras, ni por deterioro sufrido a las obras por accidentes de fuerza mayor.

## **11.- Del retiro y devolución de las obras:**

- a) Las obras no seleccionadas deberán ser retiradas en un plazo de 15 días hábiles a contar del término del concurso.
- b) Las obras seleccionadas serán devueltas a sus autores al término de su exhibición.

## **12.- De la identificación de las obras:**

- a) Las pinturas deberán ser identificadas con el nombre o seudónimo del autor sólo al dorso. No se recibirán obras con firma al frente, como una medida de mayor transparencia y ecuanimidad en la competencia.

### **Informaciones:**

Corporación Cultural Municipal de Valdivia, Fono - fax: 56 – 63 – 2219690

e-mail: [contactoproduccionccm@gmail.com](mailto:contactoproduccionccm@gmail.com)

[www.ccm-valdivia.cl](http://www.ccm-valdivia.cl)